

EDICTO pagina web STJER

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Villaguay, Entre Ríos, Dr. Santiago César PETIT, Secretaría Única de quien suscribe, en los autos caratulados **"VIDELA DAMIAN RAMON Y PONCE ROSA ELENA S/ SUCESORIO TESTAMENTARIO", Expte. N° 10.910**, cita y emplaza por el término de **TREINTA (30) DIAS** a herederos y acreedores de **DAMIÁN RAMÓN VIDELA, DNI. N° M 5.829.204**, fallecido a la edad de 81 años de edad el día 22 de Julio de 2025, y de **ROSA ELENA PONCE, DNI. N° 10.974.822**; fallecida a la edad de 72 años el día 03 de Enero de 2026, ambos en la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Rios y con último domicilio en calle Estrada N° 759 de misma Villaguay (E.R.).-

Se hace saber a posibles herederos/sucesores, acreedores e interesados, que sus profesionales deberán solicitar vinculación electrónica vía e-mail a la casilla oficial <jdocycs1-vil@jusertreros.gov.ar>, a los fines del traslado de la demanda y disponibilidad de documental; conforme prevé el Art. 7 del Reglamento N°1 de Presentaciones Electrónicas.-

Publíquese por **TRES DÍAS**.-

Villaguay, 28 de Agosto de 2026.

Dr. Armando D. Giacomino

Abogado - Secretario